

PAGINA	PAGINA
de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones selectivas en turno libre para la previsión de plazas de Auxiliares administrativos del citado Organismo autónomo.	13934
<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</b>	
Orden de 12 de julio de 1971 por la que se nombra Catedrático en virtud de concurso de acceso de la Universidad de Zaragoza a don Francisco Javier Hernández Rodríguez, para desempeñar la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras.	13933
Orden de 23 de julio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Metalurgia mecánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a don Carlos Núñez Alvarez.	13933
<b>MINISTERIO DE TRABAJO</b>	
Orden de 5 de julio de 1971 por la que se modifica el artículo 54 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en Prensa, aprobada por Orden de 23 de marzo de 1971.	13932
Cuentas de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobados por Orden de 22 de diciembre de 1970. (Continuación.)	13939
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	
Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se hace público el otorgamiento de la concesión minera de explotación que se cita.	13960
Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.	13960
Resoluciones de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.	13960
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	
Orden de 8 de julio de 1971 por la que se nombra Director del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen a don Salvador Ruiz-Berdejo Silóniz.	13933
Orden de 8 de julio de 1971 por la que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen a don Jaime Nosti Nava.	13933
<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>	
Orden de 22 de julio de 1971 por la que se descalifican las viviendas de protección oficial de don Pedro Arias Pardo, de Madrid; don Vicente Lillo Moner, de Valencia; don Gregorio Navarro Rico, de Villa-verde Bajo (Madrid); doña María Cavanillas Prosper, de Madrid; doña María y doña Rosa Miralles Sabuquillo, de Mollet del Vallés (Barcelona), y don José Madrona Palmer, de Madrid.	13961
Orden de 22 de julio de 1971 por la que se descalifican las viviendas de protección oficial de don Daniel Mico Gassó, de Valencia; doña María Beña Gil Orube, de Bilbao; don José Trabadelo Veiga, don Enrique Díed Salaver, doña María Arruti San Sebastián y don Jacobo González García, estas cuatro de Irún (Guipúzcoa).	13961
Resolución de la Gerencia de Urbanización relativa al expediente de expropiación de los terrenos comprendidos en la delimitación del polígono industrial de Huesca.	13962
Resolución de la Gerencia de Urbanización relativa al expediente de expropiación de los terrenos comprendidos en la delimitación del polígono «Las Atalayas», de Alicante.	13962
Resolución de la Gerencia de Urbanización relativa al expediente de expropiación de los terrenos comprendidos en la delimitación del polígono industrial «Bajo Ebro», de Tortosa (Tarragona).	13963
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de la Corporación.	13935
Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Telefonista.	13935
Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) referente a las oposiciones para proveer en propiedad cinco plazas de Oficial técnico administrativo (rama Secretaría).	13935
Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Analista).	13936
Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición restringido para proveer siete plazas de Oficial de la Policía Municipal.	13936

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 10 de agosto de 1971 por la que se concede un suplemento de crédito al presupuesto de Sahara de 250.000 pesetas.*

Ilustrísimo señor:

En uso de las facultades atribuidas en el artículo 7.º del Decreto 1562/1970, de 11 de junio, aprobatorio del vigente presupuesto de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno ha resuelto autorizar la concesión de un suplemento de crédito a dicho presupuesto, por importe de 250.000 pesetas, en su Sección 10, Obligaciones generales; capítulo 4.º Transferencias corrientes; artículo 47. «A Instituciones sin fin de lucro»; concepto 471, «A conceder por el Gobernador general».

El mayor gasto se cubrirá con el exceso de los ingresos sobre los gastos a la liquidación del presupuesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de agosto de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

### MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 5 de julio de 1971 por la que se modifica el artículo 54 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en Prensa, aprobada por Orden de 23 de marzo de 1971.*

Ilustrísimos señores:

La estructura de las retribuciones de la Reglamentación de Trabajo en Prensa, aprobada por Orden de 23 de marzo de 1971, en lo concerniente a las tablas de salarios que recoge el artículo 54 de dicha normativa laboral, en el que se diferencian los niveles correspondientes al salario inicial hasta el 31 de diciembre de 1971 y desde el 1 de enero de 1972, respectivamente, aconseja, por razones de equidad, la aplicación del mismo módulo de incremento a la asignación mensual de los periodistas contenida en el propio artículo 54 de la Reglamentación de Trabajo, denominada «Plus del artículo 48».

En su virtud, a la vista de las peticiones deducidas por el Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad y por las Asociaciones de la Prensa, y de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º El penúltimo párrafo del artículo 54 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en Previsión, aprobada por Orden de 23 de marzo de 1971, queda redactado así:

«Los Periodistas percibirán además una asignación mensual de 3.900 pesetas, hasta el 31 de diciembre de 1971, y de 4.200 pesetas desde el 1 de enero de 1972, denominada «Plus del artículo 48».

Art. 2.º Lo establecido en la presente Orden surtirá efectos económicos desde el día 1 del corriente mes.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 5 de julio de 1971.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Trabajo.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 2028/1971, de 13 de agosto, por el que se nombra a don Santiago Tabanera Ruiz primer Introdutor de Embajadores, Jefe Superior de Protocolo, Cancillería y Ordenes del Ministerio de Asuntos Exteriores.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto del año en curso.

Vengo en nombrar a don Santiago Tabanera Ruiz Primer Introdutor de Embajadores, Jefe Superior de Protocolo, Cancillería y Ordenes del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LÓPEZ BRAVO DE CASTRO

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 12 de julio de 1971 por la que se nombra Catedrático, en virtud de concurso de acceso, de la Universidad de Zaragoza a don Francisco Javier Hernández Rodríguez, para desempeñar la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores Agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza al Profesor agregado de «Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid don Francisco Javier Hernández Rodríguez (número del Registro de Personal A01EC1290, nacido el 14 de mayo de 1935), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 20 de julio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Metalurgia mecánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a don Carlos Núñez Álvarez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Núñez Álvarez, número de Registro de Personal A42EC257, nacido el 28 de febrero de 1933, Profesor agregado de «Metalurgia mecánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 8 de julio de 1971 por la que se nombra Director del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen a don Salvador Ruiz-Berdejo Silóniz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 101 de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, de Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcoholes, tengo a bien nombrar Director del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen a don Salvador Ruiz-Berdejo Silóniz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1971.

ALLENDE Y GARCÍA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

*ORDEN de 8 de julio de 1971 por la que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen a don Jaime Nosti Nava.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 101 de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, de Estatuto de la Viña, el Vino y de los Alcoholes, tengo a bien nombrar Presidente del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen al ilustrísimo señor don Jaime Nosti Nava.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1971.

ALLENDE Y GARCÍA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.